

Objeto

Esta Política tiene como objetivo desarrollar con éxito los valores, misión y visión de seguridad e integridad operacional de GASIB, que son cuidar a todas las personas que trabajan y colaboran en nuestra empresa, a nuestros clientes y al entorno en que operamos, con el compromiso de superación continua.

GASIB, como empresa del Grupo Abastible, asume el compromiso de considerar como valores esenciales de nuestra actividad la Seguridad y Salud en el trabajo, así como la integridad de las operaciones. Desde esta perspectiva, GASIB gestiona sus actividades teniendo en cuenta siempre la seguridad de estas, trabajando de forma proactiva tanto en la mitigación de los impactos sobre el entorno y las comunidades, como en la atención a todos los grupos de interés.

Nuestros Principios Rectores

□ Cultura - Liderazgo Visible

La Dirección asume el liderazgo en la definición y cumplimiento de planes y programas de Seguridad, asegurando la puesta a disposición de los recursos necesarios para su cumplimiento.

La línea de Mando es responsable de la aplicación de los programas de gestión en materia de Seguridad.

□ Sostenibilidad de procesos, productos y servicios

GASIB considera esencial generar productos y servicios seguros, así como la aplicación de sistemas de protección eficaces sobre los procesos productivos para la prevención de accidentes graves y accidentes laborales.

□ Cumplimiento Normativa

GASIB es proactiva en el cumplimiento de la legislación vigente que le es aplicable en materia de Seguridad, en nuestros productos y servicios.

□ Mejora continua e Innovación

Consideramos la mejora continua y la innovación con un valor, objetivo permanente de la organización y base del sistema necesario para conseguir la excelencia en nuestros procesos, productos y servicios.

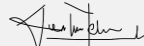
Nuestros compromisos

- 1º. La protección de la salud de las personas y la seguridad de nuestras instalaciones y actividades. Proporcionar una protección eficaz en materia de seguridad y salud, de prevención de accidentes graves y de seguridad de procesos.
- 2º. Ser proactiva en el cumplimiento de la legislación vigente aplicable en materia de Seguridad, superando voluntariamente los requerimientos legales para alcanzar los objetivos de mejora fijados.

- 3º. Identificar, evaluar, controlar los riesgos y eliminar los peligros de seguridad asociados a nuestras actividades, y poner a disposición de nuestros empleados, administración, vecinos, clientes, accionistas, proveedores y otros grupos de interés toda la información que en su caso fuera relevante.
- 4º. Disponer de secuencias establecidas para el control de emergencias, y de los medios de intervención necesarios, para hacer frente a los posibles accidentes de seguridad.
- 5º. Mantener una actitud constructiva, de transparencia y diálogo con nuestros propios trabajadores, las comunidades de su entorno, empresas de servicios, proveedores, clientes y otras organizaciones en materia de Seguridad, cooperando activamente con las autoridades competentes.
- 6º. Disponer de sistemas de gestión de Seguridad con un enfoque basado en procesos, que posibilite la mejora continua de los mismos. Priorizar la Innovación, aplicar nuevas ideas y oportunidades que optimicen la eficiencia y la fiabilidad de nuestros procesos.
- 7º. Los trabajadores de GASIB, son conscientes de su responsabilidad para realizar las actividades que tienen encomendadas de forma eficaz y eficiente, adoptando las acciones preventivas que eviten riesgos para las personas, las instalaciones y el entorno. GASIB considera prioritarias tanto la información sobre los riesgos existentes, como la formación de todo el personal.
- 8º. La dedicación prestada a la seguridad, junto con los resultados obtenidos, constituyen un indicador para evaluar la gestión del desempeño profesional, y especialmente la de sus mandos.
- 9º. Seleccionar a los proveedores, sobre la base de su capacidad para cumplir con sus políticas en materia de seguridad y para conseguir la plena satisfacción de sus clientes.
- 10º. Garantizar la seguridad de procesos como un valor esencial, promover la disciplina operacional a través de un liderazgo visible fuerte y fomentar estándares de rendimiento elevados.

Ámbito de aplicación

La presente Política se aplica a GASIB, Sociedad Ibérica de Gas Licuado SL y GASIB Sociedade Iberica de gas liquefeito LDA, sus administradores y empleados.

Nº Versión	Fecha	Modificación
0	08.04.2025	Emisión nueva Política Seguridad e Integridad Operacional, debido a escisión de Grupo CEPSA
Firma Aprobación		
		
José Manuel Yebra	08.04.2025	
Director Sostenibilidad		